

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24095** JOMALSA SYSTEM, S.L.

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 93/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de David Joan Arola Sancho se ha dictado decreto en fecha 30/06/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jomalsa System, S.L., por importe de 4.754,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 30 de junio de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100053130-1